



**DOMINGO FERNÁNDEZ CUBAS (1833-1906):
UN CANARIO ARRAIGADO EN CUBA.
(AVANCE DE INVESTIGACIÓN)**

JESÚS GUANCHE PÉREZ

INTRODUCCIÓN

Una de las consecuencias históricas del intenso flujo migratorio canario-americano es la presencia de un significativo conjunto de intelectuales, que desarrollaron su vida profesional en uno o ambos lados del Atlántico y, desde las más diversas ramas del saber, contribuyeron tanto a la inicial formación, como a la posterior consolidación de una conciencia de identidad común, que en diversas ocasiones multiplicó el estrecho y aún pertinente concepto de patria, limitado hasta el presente por fronteras naturales y artificiales.

Los que hemos tenido la oportunidad de incursionar en el estudio de las migraciones canario-americanas conocemos cada vez con mayor precisión el indudable peso que ha tenido Cuba como espacio receptor de la rica diáspora hiptainsular en nuestro continente. Este hecho nos ha permitido valorar diversas aristas y alcances de un complejo problema histórico-cultural; desde el monto demográfico global y por etapas, así como las variadas formas y modos de asentamientos y retornos; hasta estudios particulares de algunas personalidades relevantes ¹.

En este contexto, me propogo dar continuidad a una importante línea de investigación iniciada y ya desarrollada por otros investigadores en España y América, acerca del trascendental papel desempeñado por diversas figuras de origen canario en Cuba ².

Una de ellas, parcialmente considerada por diversas fuentes en esta historia común, es la del doctor Domingo Fernández Cubas, quien además de ejemplificar la dignidad del magisterio universitario habanero de la pasada centuria, representa al mismo tiempo un vivo símbolo



de la preservación de los intereses de la inmigración canaria en nuestra Isla.

En el presente trabajo sólo pretendo realizar una primera aproximación biográfica a la activa participación de este médico, maestro y periodista en el ambiente espacio-temporal de la capital cubana y para ello me propongo los objetivos siguientes:

1. analizar la significación histórica de Domingo Fernández Cubas como parte de los aportes socioculturales de la intelectualidad canaria en Cuba;
2. dar a conocer algunas facetas de su vida profesional aún no estudiadas, a partir de sus vínculos con instituciones científicas cubanas; y
3. valorar las diversas relaciones con su lugar de origen, no obstante su pleno arraigo en la Isla.

DE LA GOMERA A LA HABANA

Con solo veintiún años de edad el joven Domingo Fernández Cubas emigra a Cuba, motivado con muchos de sus contemporáneos por las posibilidades de continuar estudios y de trabajar en esta otra gran isla, que desde entonces ya formaba parte de esa mezcla de mito y realidad forjados por los constantes trasvases humanos de ida y vuelta.

Domingo había nacido en San Sebastián de La Gomera el 3 de agosto de 1833; era el quinto hijo de Antonio Fernández Hurtado de Mendoza y de María del Carmen Cubas Salazar, una rica y conocida familia local³.

En 1844 ingresa en el Instituto de Segunda Enseñanza de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife, donde culmina sus estudios de Bachiller en Filosofía.

Tras su llegada a La Habana en 1854 y con el apoyo de su coteráneo el doctor Domingo León Mora (1807-1881), quien era entonces Catedrático de Literatura de la Universidad de La Habana, matrícula en la Facultad de Medicina y cirugía de la propia institución.

Debido a los exitosos resultados de sus estudios, el 7 de diciembre de 1858 alcanza mediante oposición la plaza de Director Anatómico de la Universidad de La Habana, aún sin concluir la carrera; ya que no es hasta 1863 cuando obtiene la Licenciatura en medicina y Cirugía.



En ese tiempo también dirige el Hospital de San Juan de Dios algunos años antes de ser demolido ⁴.

Sus primeros pasos como profesional los emprende en el poblado de Güira de Melena, también fundado por familias canarias desde 1779, actual cabecera municipal al sur de la provincia La Habana. La destacada labor que realiza durante el período 1863-1867 le permite formar parte, en este último año, como Vocal de la Junta de Caridad con motivo de la epidemia de cólera morbo que azota a la ciudad de La Habana. Por los importantes servicios médicos prestados en la campaña contra la enfermedad se hace acreedor en 1870 de la Real Cruz de Beneficencia.

Por esos años labora como Vocal de la Junta de Instrucción Pública de La Habana y es electo socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En el ámbito universitario se desempeña como director Facultativo de la Casa de Salud «Integridad Nacional», Director del Hospital General de San Felipe y Santiago en La Habana ⁵, Médico del Depósito de Emancipados durante los últimos estertores del sistema esclavista y Director de la Casa de Salud «Garcini».

Los anteriores méritos profesionales y la experiencia acumulada en esta humanitaria labor son tomados en consideración por las autoridades universitarias y el 10 de octubre de 1871 es nombrado Catedrático Supernumerario para la asignatura de Ejercicios de Disección y Osteología. De manera que su estreno como profesor universitario casi le coincide con uno de los momentos más amargos de su vida.

EL DRAMÁTICO NOVIEMBRE DE 1871

La valiente actitud de Fernández Cubas ha sido conocida por su relación opuesta a una de las páginas más bochornosas del colonialismo español en Cuba: el asesinato político de ocho estudiantes de medicina y el encarcelamiento de otros treinta y cinco condiscípulos el 27 de noviembre de 1871.

Sin embargo, diversos textos de *Historia de Cuba*, aunque incluyen el hecho histórico ⁶, pasan por alto el papel desempeñado por Fernández Cubas durante la etapa inicial de los acontecimientos como uno de sus principales defensores; mientras que otros ni siquiera hacen referencia ⁷ a lo que con el tiempo ha devenido símbolo de patriotismo para el estudiantado universitario cubano de nuestros días. Posteriormente, su nombre ha sido incluido entre las figuras de las

ciencias médicas que tuvieron participación en las gestas emancipadoras del pueblo cubano ⁸.

En este sentido, debemos recapitular brevemente sobre la importancia del hecho histórico con el objetivo de valorar con certeza la participación de este médico canario en los sucesos.

El jueves 23 de noviembre de 1871 un grupo de estudiantes de medicina del primer curso concurría por la tarde a la clase de Anatomía que debía impartir en el anfiteatro anatómico de San Dionisio, adjunto al entonces Cementerio General de Espada, el profesor —también canario— Pablo Valencia García ⁹. Al transitar por el solar yermo que se encontraba al fondo de la plaza de toros, en plan de juego, los muchachos se tiraron unas piedras entre sí cuando en ese momento pasaba el capellán del cementerio, presbítero Mariano Rodríguez Armenteros, quien los amonestó duramente; pero también fueron vistos por el celador.

Al llegar al anfiteatro anatómico vieron que el profesor no se encontraba en clase, pues estaba realizando un examen en el local de la Universidad ¹⁰. Como debían esperar una hora antes de la próxima clase de Disección que debía impartir precisamente el entonces Licenciado Fernández Cubas, algunos ¹¹ se pusieron a jugar en la plazoleta situada frente a la entrada del cementerio con el carro destinado a transportar los cadáveres a la sala de disección; mientras que el más joven de ellos ¹² arrancó una flor del jardín que se hallaba frente a las oficinas de la pequeña recrópolis.

De estos hechos —aparentemente sin importancia—, que el celador Vicente Coba dio a conocer a la policía, se derivó la terrible acusación de que los jóvenes estudiantes habían rayado nada menos que el cristal de la tumba de Gonzalo Castañón (1834-1870) ¹³.

El hecho provocó la presencia el día 25 del Gobernador Político Dionisio López Robert a un grupo del Cuerpo de Voluntarios con el objetivo de capturar y reprimir a los «culpables».

El capellán del cementerio, que no se prestó a seguir el juego acusatorio, fue inmediatamente destituido de su cargo y el profesor Fernández Cubas quien, por conocer bien a sus discípulos, declaró «que los estudiantes eran inocentes del cargo de profanación que se les imputaba» ¹⁴, fue detenido. Las palabras defensivas de Fernández Cubas debieron contener la suficiente energía como para transgredir las intenciones del conocido político gaditano e ir a parar a la cárcel junto a sus alumnos.

Al mismo tiempo, otro profesor, el doctor Juan Manuel Sánchez Bustamante logró —tras una enconada discusión— que sus alumnos





del segundo curso de medicina fueran puestos en libertad y como años más tarde señaló un testigo: «Gracias a su noble y levantada actitud puede afirmarse que el segundo curso se salvó de la matanza del 27 de noviembre»¹⁵.

Sin embargo, la endeblez de carácter del referido doctor Valencia García, ausente de los acontecimientos, propició tras su declaración de que «sabía estaba allí el culpable», que fuera detenido casi todo el primer curso de medicina¹⁶. Rápidamente se iniciaron los interrogatorios y el juicio, pero la violenta inconformidad de los Voluntarios por el fallo de un primer Consejo de Guerra que no dictó sentencias de muerte a partir de la digna defensa del capitán español Federico Capdevila y Miñano (1845-18989), provocó la realización de un segundo Consejo, contra toda norma jurídica, escogido principalmente entre oficiales del Cuerpo de Voluntarios y sin abogado defensor.

De los cuarenta y cinco alumnos, ocho fueron condenados a la pena de muerte por fusilamiento¹⁷, once a seis años de prisión, veinte a cuatro años, cuatro a seis meses y sólo dos fueron absueltos¹⁸.

En este sentido, uno de los condenados a seis años, el joven Fermín Valdés Domínguez (1852-1910), quien dedicó una buena parte de su vida a indagar y demostrar la inocencia de sus condiscípulos, rememora con afecto la presencia del doctor Fernández Cubas entre los detenidos: «Antes de volver, entre gritos y

DOCUMENTO 1



ARCHIVO GENERAL MILITAR

Sección 1ª Número 2774

TELEGRAMA POSTAL

Segovia, 20 de Diciembre de 1993

El CORONEL JEFE

A D. JESUS GUANCHE PEREZ
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA MUSICA CUBANA
(CIDMUC)
Calle G nº 505/21 y 23, Vedado
La Habana 10400, CUBA

Consecuente a su solicitud de fecha 20-11-93, le manifiesto que examinada la documentación que se custodia en este Archivo, en el Expediente Personal de DON DOMINGO FERNANDEZ CUBAS, no consta Acta alguna de declaración.

Se hace constar que no aparecen antecedentes de la Causa instruida contra los estudiantes DON ALFONSO ALVAREZ DE LA CAMPA y otros por haber profanado el sepulcro de DON GONZALO CASTAÑON.



Fdo. Gregorio Vázquez Gimeno

amenazas, a la *jaula*, pudimos estrechar la mano de nuestro Catedrático de disección, doctor Domingo Fernández Cubas. Muy distinta fue su conducta de la del doctor Valencia, nuestro Catedrático de Anatomía. Él no acusó como éste; él estaba allí, en la cárcel, detenido porque nos defendía, porque conocía nuestra inocencia, y así lo hizo constar en su declaración. Sobre sus hombros estuvo siempre honrada la toga del maestro»¹⁹. Seguidamente enfatiza: «No me apena recordar a aquel viejo maestro, erguido y sereno, paseándose con los brazos atrás por el patio de la cárcel, y respondiendo con frase enérgica y violenta, a los insultantes apóstrofes de nuestros apasionados acusadores ávidos de sangre y muerte.

Y cuando volvía al salón del Consejo el militar que lo presidía, después de ofrecer a los Voluntarios la última cabeza —con el rostro demudado por la pena; encorvado el cuerpo por el peso de la infamia, y sin fuerzas apenas para andar—, el doctor Cubas le dijo:

—Ya están contentos. Son ocho los fusilados, y será eterna la vergüenza para mi España»²⁰.

La España de Fernández Cubas era también la España de Federico Capdevila y la del grancañario Murphy (1838-1914), quien protestó públicamente en la céntrica Acera del Louvre por el masivo asesinato²¹.

En su denodado esfuerzo por dignificar las figuras justas que participaron en estos acontecimientos, nuevamente Fermín Valdés Domínguez vuelve a referirse a su maestro: «Por defender a sus hijos —como él nos llamaba como el mejor de los padres— perdió el doctor Lucas la influencia política que hacía de él un hombre estimadísimo y un médico con clientela importante entre la banca y el comercio rico español. Todo lo perdió por su civismo. Y a su vejez, cuando de Cuba libre debía esperar consuelos y amor, un decreto injusto le quitó su cátedra y lo puso a la puerta de nuestra Escuela de Medicina, que era su templo, en donde debía caer, al fin de su vida, entre los brazos de sus compañeros, de sus discípulos, de sus hijos»²².

Una evaluación posterior de los hechos, en el contexto general de la historia de la Universidad de La Habana durante la etapa colonial, señala con acierto: «El totalmente injustificado y canallesco asesinato de los ocho jóvenes estudiantes inocentes parece haber dejado a la restante comunidad universitaria casi totalmente paralizada respecto a alzarse en defensa de ellos. Los acontecimientos se desarrollaron con tanta rapidez que a los cuatro días del supuesto crimen y a los dos del arresto de los “culpables”, éstos habían sido fusilados. Los estu-





diantes en general parecen haberse asustado demasiado para intentar algún tipo de protesta, y las autoridades y el profesorado universitario se desentendieron intencionadamente del suceso. Sólo uno de los profesores de Medicina, Domingo Fernández Cubas, habló inmediatamente a favor de sus estudiantes y fue a parar a la cárcel»²³.

La participación de Fernández Cubas en los acontecimientos del 27 de noviembre de 1871 no sólo marcará el resto de su vida, sino diversas actividades y recordaciones tras su propio fallecimiento.

En sus breves notas biográficas el doctor Enrique B. Barnet considera que «fue, en aquellos momentos de terror, de angustia y de sangre [cuando] la figura gigantesca del doctor Cubas se levantó a incommensurable altura. Otros profesores, cuyos nombres viven malditos en la historia, se hicieron cómplices de la infamia acusadora: el doctor Cubas levantó su voz en defensa de los discípulos proclamando su inocencia. Fue preso también por aquel sublime acto de heroísmo. Con aquel arranque honrado, justo y enérgico quedó escrito su nombre para la inmortalidad. Si Capdevila fue el eco de la conciencia de la España honrada, Cubas fue la voz de protesta de la Universidad consternada. La palabra de ellos dos la recogieron en lo más hondo del pecho las madres cubanas aterrorizadas. Para ambos está levantado ya en el corazón del pueblo el pedestal que espera su estatua»²⁴.

Sin embargo, la posterior actividad profesional y pedagógica de Fernández Cubas rebasa ampliamente los acontecimientos de 1871.

LA HUELLA UNIVERSITARIA

A pesar del primer golpe recibido por la injusticia cometida contra sus alumnos, el profesor Fernández Cubas continúa en las aulas universitarias en la noble formación de jóvenes médicos.

El 8 de marzo de 1873 es nombrado Catedrático de Patología Médica y tres años después obtiene el grado de doctor en Medicina y Cirugía. En esta ocasión es apadrinado por el doctor Fernando González del Valle, quien luego fuera durante varios años Rector de la Universidad de La Habana.

La continuidad de su labor docente y su amplia capacidad de trabajo le posibilitan simultanear diversas funciones en el más antiguo centro de enseñanza superior de Cuba. El 1 de mayo de 1878 es nombrado también Catedrático de Clínica Médica por la licencia concedida al doctor Gallardo y el 22 de julio del propio año es nombrado

Catedrático de Patología General. De este modo va perfilando su especialidad hacia la patología en sus diversas ramas de especialización.

El 10 de febrero de 1880 asume la asignatura de Patología Médica, sin remuneración, por la licencia concedida al doctor Giralt. Es precisamente al mes siguiente cuando conoce a su colega canario de paso por la capital, el doctor Miguel B. Espinosa, quien en sus *Recuerdos de un viaje a Cuba* lo califica de «distinguido médico isleño que reside hace años en La Habana»²⁵.

Más adelante Espinosa resalta sus encuentros con distinguidos médicos canarios asentados en la ciudad. «Dediqué otro día —escribe en 1880—, acompañado del doctor Cubas, a visitar la Escuela de Medicina y sus clínicas, en donde tuve el gusto de conocer al doctor Valencia, médico también canario, natural de Tenerife, de bastante ilustración, y profesor, como Cubas, de la Facultad de Medicina de la Habana. El Hospital clínico es bastante espacioso: sus salas se hallan bien ventiladas, aunque no me satisfizo completamente el piso de casi todas ellas, compuesto de menudo encallausado, material que, si bien tiene la ventaja de ser poco poroso y por lo tanto más refractario a la infección miasmática, presenta el inconveniente de no poder ser fácilmente aljofifado, conservando, a pesar del mayor esmero, restos de las deyecciones, derramadas, y cierto grado de humedad no conveniente en esta clase de establecimientos.

De la Escuela de Medicina pasamos al Hospital militar, donde debía tener lugar aquel día una conferencia sobre fiebre amarilla. Allí tuve oportunidad de saludar, después de diecisiete años de separación, al afortunado compañero y comprofesor don Rafael Fleitas y Lemus, compañero, que, habiendo ingresado desde sus salidas de las aulas en el Cuerpo de Sanidad del Ejército, ha hecho una carrera brillante siendo hoy médico mayor del referido Hospital. Conocí también aquel día, con motivo de la antedicha reunión, al doctor Gordillo, natural de Gran Canaria, reputado médico que con Cubas, Valencia, Fleitas y Torres Matos, todos hijos de esta provincia, forman, sin contar a otros que no conozco, un núcleo isleño de inteligencia y de fortuna que hace honor en la ciudad de La Habana a las islas afortunadas»²⁶.

El 7 de diciembre de ese año se le concede en propiedad a Fernández Cubas la Cátedra de patología General con su clínica, junto con la de Anatomía e Histología Patológicas. Por este motivo elabora e imparte el programa de Patología General, que es aprobado desde el curso 1880-1881. Conjuntamente también desempeña por corto tiempo la Cátedra de Terapéutica.





En 1882 labora como Miembro del Tribunal de Oposiciones a la Cátedra de Clínica Médica de la propia Universidad de La Habana, y el 10 de diciembre de 1884 se le otorga la categoría de ascenso en la Cátedra de Anatomía e Histología Patológicas; a la vez que trabaja como Inspector del Hospital de San Lázaro ²⁷.

Más tarde es nombrado Miembro del IX Congreso Médico Internacional de Washington, que se efectúa en septiembre de 1887. A su regreso, permanece en diversas actividades docentes hasta el cese de la dominación colonial española. Junto con los cursos de patología se desempeña como Presidente del Jurado de Exámenes para Cirujanos Dentistas; Vocal del Tribunal de Oposiciones a la Cátedra de Higiene Pública y Privada; Vocal del Tribunal de Oposiciones a la plaza de segundo médico de la Casa de Beneficencia de la ciudad de La Habana; Vocal del Tribunal de Oposiciones para médico de la Casa de Socorros del Séptimo Distrito de la ciudad de La Habana; Vocal del Tribunal de Oposiciones a la Cátedra de Anatomía Comparada de la Facultad de Ciencias (Sección de Ciencias Naturales); y Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de La Habana.

Sin embargo, la reforma universitaria conocida como Plan Varona lo despoja de su cátedra de Patología General. En este sentido, uno de sus contemporáneos relata: «Quedó así desposeído de la toga del maestro, que había llevado con decoro y prestigio durante más de cuarenta años. Así se le arrancaba de cuajo su familia de discípulos, tan dulcemente amada por él, que constituye cuatro generaciones de médicos cubanos, y se le condenaba al tormento de las privaciones, de la tristeza y de la ingratitud» ²⁸.

Durante la primera intervención del gobierno norteamericano (1898-1902) se le asigna una pensión de mil docientos pesos anuales como reconocimiento a sus méritos y servicios universitarios; pero con el advenimiento de la República Neocolonial el 20 de mayo de 1902 se despoja de la pensión que le había otorgado un gobierno extranjero. De ese modo la recién estrenada «República» tiró por la borda varias décadas de ininterrumpida labor docente y dio un golpe mortal al casi septuagenario maestro. Colegas, amigos y familiares hicieron apelaciones al Poder Ejecutivo, al Senado y a la Cámara de Representantes, pero todo fue en vano.

No obstante el desgarramiento personal, el 27 de noviembre de 1902 aún asiste junto con el doctor Fermín Valdés Domínguez a la solemne conmemoración por otro aniversario del fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina; sus estudiantes.



EN DEFENSA DE LA INMIGRACIÓN CANARIA EN CUBA

Cuando el 3 de marzo de 1872 se reúne el primer grupo gestor de lo que sería la primera *Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana*, dedicada a proteger a los inmigrantes canarios en Cuba de las ominosas condiciones de trabajo, Domingo Fernández Cubas forma parte de esta membresía. Al quedar constituida la primera Junta Directiva de la Asociación es uno de los electos como conciliario y tiene una destacada participación en las diferentes actividades que se realizan.

En abril de 1878 pasa a formar parte de la nueva Junta Directiva de la Asociación junto con Miguel Gordillo, Pedro Martell y Colombo, y Fernando Falangón. Al propio tiempo es nombrado miembro de la Comisión encargada de realizar las modificaciones pertinentes al anterior Reglamento aprobado en 1872.

Las modificaciones aprobadas en 1878 se proponen:

1. Socorrer a los asociados que por cualquier motivo estén impedidos detrabajar;
2. Proteger a todo inmigrante natural de Canarias, sea cual fuere su procedencia, que quiera destinarse a la agricultura; y
3. Intervenir directamente, cuando el inmigrante lo solicite, en los asuntos que le conciernen ²⁹.

Como miembro de la Junta Directiva y luego Presidente de la Asociación tuvo que luchar muy duro para socorrer a los inmigrantes canarios que llegaban a Cuba sin vínculos familiares previos y a los diversos contingentes de varios cientos de personas jóvenes para proporcionarles alimentación y alojamiento antes de ser ubicados en áreas agrícolas. Al mismo tiempo, con el objetivo de propiciar el retorno de los que trataban de liberarse de las ominosas contratas establecidas por el Círculo de Hacendados de La Habana o las de Ibáñez-Duggi, promovieron suscripciones para el pago de pasajes entre los propios asociados.

En 1882 labora como redactor del periódico *El Correo de Canarias* ³⁰ que se publica en La Habana, pero como en las principales bibliotecas que atesoran las publicaciones periódicas del siglo pasado ³¹ ésta no se encuentra, aún no ha sido posible realizar una evaluación de su labor como periodista.

Tras ejercer durante varios años como Presidente de la Asociación, en las elecciones de 1890 se crea una nueva directiva y el doctor



Fernández Cubas es sustituido por el también Catedrático de la Universidad de La Habana, doctor Tiburcio Castañeda³²; y al año siguiente es también electo Presidente Honorario, junto con José A. Pérez Galván y Antonio Serpa.

Ante la continuidad de la delicada situación con el maltrato dado a los inmigrantes canarios por varias instituciones comerciales de la Isla, la Asociación acuerda: primero, enviar al Gobierno General un informe acerca del estado actual de los inmigrantes, para lo que la Junta Directiva nombra una Comisión compuesta por el Presidente, el doctor Fernández Cubas y el Lic. Fernando Falangón; segundo, que se promoviese el aumento de los fondos de la Asociación para atender y socorrer «a los canarios que necesitaran la protección de sus paisanos»; y tercero, que con ese fin se convoque a una Junta General de Socios «en el término más breve posible, sin necesidad de esperar a los diez días de anticipo»³³ estipulado por los Estatutos.

Todo indica que los esfuerzos fueron efectivos, ya que ese mismo año se anuncia una nueva reforma de la Asociación Canaria mediante la cual se garantizaba: «Auxilio a los canarios y a sus hijos verdaderamente necesitados, y protección a los canarios que quieran dedicarse a la agricultura, proporcionándoles los medios de establecerse en la Isla precisamente como propietarios del terreno que cultiven o con esperanzas próximas de serlo»³⁴.

De múltiples maneras Fernández Cubas contribuyó a la defensa de la inmigración canaria en Cuba, no obstante su pleno arraigo al contexto sociocultural habanero y fue uno de los gestores del *Centro Canario de La Habana* en 1906.

VÍNCULOS CON INSTITUCIONES CIENTÍFICAS DE CUBA

Como médico, Fernández Cubas mantiene una estrecha relación con destacadas instituciones científicas en la Isla, cuya vida interna y publicaciones periódicas sirven de termómetro para conocer el desarrollo alcanzado por un amplio espectro de disciplinas.

Al mismo tiempo, continúa el ejercicio de su cátedra en el más antiguo centro de enseñanza superior de Cuba.

LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA

Debido al mayoritario peso que tienen las ciencias médicas en el seno de esta institución, fundada en 1863 por un grupo de destacados

científicos cubanos, el doctor Fernández Cubas encuentra un espacio natural para compartir sus labores profesionales junto con los más prestigiosos colegas de entonces.

En la Sesión Pública Ordinaria efectuada el 8 de febrero de 1874 se da a conocer su nombramiento como socio de número, hecho efectivo desde el 14 de diciembre de 1873, para la Sección de Medicina y Cirugía de la Real Academia³⁵. En ese momento —como hemos podido apreciar— ya ejercía como Catedrático de Patología Médica de la propia Universidad. Sin embargo, durante esos años son mayores los problemas que se presentan en el seno de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana y a ella dedica sus principales energías.

Posteriormente reingresa en la institución como socio numerario el 22 de octubre de 1889 para cubrir la vacante por el fallecimiento del doctor Miguel Franca. En esa oportunidad presenta su discurso de ingreso sobre el tema *Influencia de los nuevos métodos de observación en el progreso de la Patología*³⁶. En este trabajo evalúa «la revolución producida en *Patología* por los nuevos métodos de investigación» a partir del papel desempeñado por los laboratorios de experimentación. Para ello señala la significación de los más recientes descubrimientos científicos en ese campo con el objetivo de determinar «la génesis y metamorfosis de los microbios, sus condiciones biológicas y [...] su reproducción artificial»; así como las diversas formas de transmisión a las personas.

En este sentido, como profesor de esta especialidad, Fernández Cubas se mantiene al tanto de los más novedosos aportes científicos realizados en Francia, Alemania e Inglaterra, conoce la más reciente bibliografía especializada de su época y sigue de cerca los ingentes trabajos que en Cuba llevan a cabo el doctor Carlos J. Finlay (1833-1915) y otros contra la fiebre amarilla o vómito negro, cuyos resultados tendrían un alcance mundial.

La contestación a su discurso corre a cargo del doctor Gabriel Casuso Roque (1851-1923), prestigioso médico y cirujano cubano, quien no obstante defender el papel de la actividad clínica como importante componente de la medicina, reconoce a Fernández Cubas «por su bien meditado trabajo y [ve] con placer que el hallarse en la tercera época de la vida no es óbice para que acepte los principios de la escuela moderna, que se asientan sobre bases más sólidas que la antigua»³⁷.

En la sesión pública del 26 de octubre de 1890 presenta un *Informe médico legal sobre la causa de la muerte del moreno C.A.*³⁸, a





solicitud del Juez de Primera Instancia del Distrito Sur de la provincia de Matanzas, que tras su discusión es aprobada por el plenario.

En la sesión ordinaria del 23 de abril de 1893 presenta otro *Informe médico legal en causa por muerte de doña C.V.*³⁹ [Camila Valdés], y tras señalar la deficiente documentación pericial que le es remitida, analiza el caso hasta arribar a un conjunto de conclusiones, que la institución remite a la Audiencia de lo Criminal de la provincia de Santa Clara. También participa, como parte de la Comisión de Medicina Legal, en la discusión de la causa contra un cirujano dentista presentada por el doctor Benasach el 18 de julio del propio año, junto con los doctores Valdés, Núñez, Montané, Casuso y La Guardia⁴⁰.

Como miembro de la Comisión de Higiene Pública participa en la discusión y aprobación del informe médico presentado por el doctor La Guardia sobre el *Envenenamiento de la leche*. Durante el debate apoya el criterio expuesto por el doctor Montané acerca de «que en las ciudades cultas [...] el tránsito de las vacas por las calles ya no tenía lugar, pues dicha costumbre había sido sustituida por vaquerías y establecimientos *ad hoc*, de conformidad con las lógicas exigencias de la higiene moderna»⁴¹ y señala la conveniencia de esas vaquerías que ha podido observar en sus últimos viajes a Norteamérica; ya que «con la leche ha sucedido lo que con la venta de frutas y viandas, las cuales antes se llevaban sobre todo en caballos y hoy se expenden en establecimientos especiales»⁴².

Recordemos en este sentido que aún en la primera mitad del siglo XIX era usual el deambular de lecheros con un grupo de vacas por las calles habaneras, tal como lo describen el novelista cubano Cirilo Villaverde (1812-1894) o la viajera norteamericana Louisa Mathilde Woodruff (1833-1909)⁴³.

Durante el bienio académico 1893-1895 ya Fernández Cubas forma parte de tres comisiones de trabajo; las de Patología Médica, Anatomía Patológica e Higiene Pública, Medicina Legal y Policía⁴⁴.

En la sesión solemne del 19 de mayo de 1895 presenta dos informes médico-legales a solicitud de la fiscalía de Marina de Manzanillo y por disposición del Comandante de Marina de La Habana, sobre la causa del fallecimiento de don José Martínez Lema, ocurrido cerca de esa ciudad abordo de un vapor costero⁴⁵.

Tras ser despojado de su cátedra universitaria aún asiste a las sesiones de la Academia en los primeros años del siglo XX hasta que el peso de la edad se lo impide. En este sentido, uno de sus contemporáneos relata: «La extensa clientela, a medida que avanzaba él en años y que crecían sus necesidades con las de su amantísima familia, fue

poco a poco disminuyendo hasta llegar a serle totalmente improductiva en los últimos años de su vida. Pero aún le tenía reservado el infortunio un golpe más rudo, el que conmovió profundamente aquel organismo de acero y aquel espíritu gigante, y que produjo en su ánimo tal decaimiento que podría decirse que desde entonces venía viviendo muerto. Tornado en melancólico y opaco, porfiaba por hacerse una soledad en medio del mundo, de sus ruidos y de sus quimeras, a causa del vejamen inesperado que vino a amargarle los últimos años de su existencia. Andaba entre nosotros como un cadáver animado, rígido, impasible, perdida su jovialidad habitual, triste, taciturno, sin proferir una queja ni un lamento, sentándose en el sillón de académico con la cabeza inclinada sobre el pecho y tomando repentinamente, de súbito, la palabra en alguna discusión, como si obedeciera a un impulso mecánico. Llevaba reconcentrado todo su pesar. Algunas veces, ya muy raras, iluminaba su semblante, como un relámpago en la noche sin luz, la claridad de una sonrisa. Aquel hombre, formado para el buen humor y la alegría, habíase vuelto agrio y huraño. A tal estado le condujo [...] el despojo de su cátedra de Patología General, en virtud de la reforma de la enseñanza universitaria conocida por el plan Varona ⁴⁶.

LA SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA DE LA ISLA DE CUBA

Generada por una parte de la membresía de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, a raíz de su fundación el 26 de julio de 1877, también conocemos la temprana presencia de Fernández Cubas entre sus fundadores.

Esta asociación contribuye durante más de una década a propiciar un ambiente de investigaciones y discusiones acerca de los problemas antropológicos de actualidad que se daban a conocer en Europa y Norteamérica, junto con los resultados particulares de diversos temas concernientes a Cuba ⁴⁷. Desde la propia sesión inaugural su primer Presidente, el destacado naturalista y profesor Felipe Poey Aloy (1799-1891), enfatizaba: «Sea cubana nuestra Antropología, antes que general, así prestaremos a la marcha progresiva de la ciencia servicios efectivos y duraderos» ⁴⁸.

Fernández Cubas se vincula así con lo más relevante de la intelectualidad científica cubana, entre los que se destacan sus colegas Luis Montané y Dardé, y Aristides Mestre (1865-1952), el jurista y polígrafo Antonio Bachiller y Morales (1812-1889), el filósofo y peda-





gogo Enrique José Varona (1849-1933) y su querido exalumno y sincero admirador Fermín Valdés Domínguez.

Su nombre figura entre los primeros miembros propuestos y admitidos como socio de número⁴⁹ de la Sociedad. En mayo del siguiente año lo encontramos en la Sesión Pública Ordinaria efectuada en el Salón de Actos de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, donde se da a conocer oficialmente la inauguración de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, la aprobación de su reglamento y la selección de la Comisión Central para la Exposición Universal de París en relación con «la presentación de colecciones relativas a las ciencias antropológicas y etnográficas»⁵⁰, como parte del Programa formado por la Sociedad Antropológica Española.

En esta ocasión el doctor Juan Santos Fernández (1847-1922) presenta un *ensayo antropológico sobre las enfermedades de los ojos en las diversas razas que habitan la Isla de Cuba*, a partir de una muestra de 3.827 enfermos, entre blancos (82,10 %), negros (11,81 %), asiáticos (1,35 %) y mestizos (4,73). Este y otros trabajos relacionados con las ciencias médicas despiertan el interés de Fernández Cubas no sólo como profesor, sino como médico en ejercicio, ya que asiste tanto a la lectura como a las posteriores discusiones.

Conjuntamente, fue miembro fundador de la *Sociedad de Estudios Clínicos*, creada el 11 de octubre de 1879 bajo la presidencia del doctor Gallardo y a partir de 1889 también es miembro de la *Sociedad Odontológica de La Habana*, fundada el 21 de marzo de 1879.

De modo que también se destaca por una permanente participación en las principales asociaciones científicas del contexto habanero.

EPÍLOGO JUNTO A LOS MÁRTIRES DEL 71

La muerte del doctor Domingo Fernández Cubas, el 11 de junio de 1906, consternó a muchas personas allegadas a su vida y obra⁵¹. Uno de los primeros en conocer la noticia fue Fermín Valdés Domínguez, quien inmediatamente escribió: «En el blanco monumento que la piedad del pueblo cubano levantó —durante la dominación española— en el Cementerio de Colón, a la memoria de los mártires del 71; en ese altar erigido a la Justicia —que fue y será para la Historia la protesta más elocuente y noble— allí, al lado de Capdevila, entre los hermanos nuestros que al ser sepultados por sus verdugos, entraron —coronadas de luz sus fuentes— en el templo de la gloria; allí



DOCUMENTO 2

Yo, Pbro. René Ruiz Reyes
Curá Párroco interino de la Iglesia de Nuestra Señora de la Cuidad de la Ciudad, Provincia y Archidiócesis de la Habana, República de Cuba.

Certifico:

Que en el libro ---44--- de Entierros
folio ---696--- C. N. ---1155--- se encuentra la Partida siguiente:
que textualmente dice: -----

---El día doce de junio de mil novecientos y seis años; yo Pbro. José Miguel de Hoyos y Barrutia, Cura Párroco de la Iglesia de término de Ntra. Sra. de Guadalupe de la ciudad de la Habana, Provincia y Diócesis de la misma, hice las exequias según dispone el Ritual Romano y mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de Cristóbal Colón en bóveda, al cadáver del Dr. D. Domingo Fernández y Cuba, de sesenta y dos años de edad, de estado casado con Do. Concepción Pérez Borrero, natural de la Gomera, en Canarias, médico cirujano, vecino de esta religión en la calle de San Rafael número uno, hijo de D. Antonio Fernández y de Do. Carmen Cuba. Dejó por sucesión a Do. Sirena, Do. Concepción y Do. María Dolores Fernández y Pérez Borrero. No consta haya hecho testamento. Recibió subcondición los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción por el R.P. Eduardo Moynihan con mi delegación, y la bendición Papal y falleció a las ocho y media de la noche del día de ayer, a consecuencia de Arterioesclerosis, según consta en la carta oficio que se me exhibió. Y para que conste la firmo fecha ut supra -----

José Miguel de Hoyos.
 Doy fe que los datos que anteceden han sido tomados del original.-----

Dada en la Habana, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-----

René Ruiz Reyes
 René Ruiz Reyes / Pbro.

reposarán también las cenizas del doctor Cubas, y, entre sus discípulos, entre sus hijos mártires, las cubrirá orgullosa la bandera de la patria cubana: —de su segunda patria— a la que tanto amó y a la que, generoso y bueno, nunca hizo responsable del desdén criminal y ruín de algunos de sus hijos»⁵².

Para ello se dio a la tarea de gestionar con los familiares el traslado de los restos al monumento en vísperas de la conmemoración del 37 aniversario del fusilamiento de los estudiantes en 1908. En esa ocasión recuerda: «Quise ver el estado en que se

encontraba su cadáver y el 25 de noviembre se abrió la bóveda en donde había sido depositado. El cadáver estaba momificado y no podía extraerse del sarcófago en donde estaba. Decidido a dejarlo para siempre en el monumento, busqué al artista e hice en él un hueco capaz para el sarcófago y el 26, por la noche, dejé en la tumba de mis hermanos, al lado de los de Capdevila, las del noble y digno doctor Cubas»⁵³.

Durante el acto público una parte del discurso del entonces Vicepresidente de la República, Alfredo Zayas Alfonso (1861-1934), estuvo dedicado a resaltar el papel desempeñado por Fernández Cubas en los acontecimientos del 27 de noviembre de 1871.

Sin embargo, con el decursar del tiempo su nombre fue apagado



y omitido de muchos actos oficiales y en reiteradas ocasiones los canarios residentes en Cuba hicieron esfuerzos por enaltecer su figura.

El 12 de abril de 1918 Luis Felipe Gómez Wangüemert (1862-1942) envía una carta al nuevo Presidente del Centro Canario de La Habana, Domingo de León González, donde le solicita adquirir un retrato de Domingo Fernández Cubas, como ya se había hecho con el de la madre de José Martí.

Esta propuesta estaba encaminada a «realizar una galería de retratos de isleños y oriundos ilustres de ambos lados del Océano y de todos los tiempos»⁵⁴.

Con motivo del noventa y un aniversario de su natalicio, el 3 de agosto de 1924, una comisión del Partido Nacionalista Canario, el director y redactores de la revista *El Guanche* convocan a rendirle tributo de recordación. En esa oportunidad se proponen invitar: «A los isleños viejos, que fueron sus admiradores y amigos [...]; a la juventud canaria [...]. Y también a la juventud cubana, que poco o nada saben del anciano de patillas blancas y el corazón más blanco aún»⁵⁵.

Al mismo tiempo, con esa pluma cortante que los caracterizó señalan con abierto reproche: «¿por qué no recordárselo al Rector y al Claustro Universitario, sobre todo a la Facultad de Medicina, ya que se les olvidó en la sesión solemne celebrada en el Aula Magna, con asistencia de los eminentes galenos extranjeros concurrentes al Congreso Médico y se ha omitido su nombre en la conmemoración anual de la horrible tragedia de La Punta?»; para luego enfatizar como un remache candente que no ha perdido vigencia: «Mucho le debemos los canarios al doctor Fernández Cubas, alma de todos los movimientos enaltecedores de nuestra Colonia, constante defensor de los atropellos y guía principal de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola desde su fundación en marzo de 1872; muchísimo le debemos y muy poco le hemos pagado. Mucho le debe Cuba al Catedrático de Obstetricia. Y, sin embargo, ninguna calle lleva su preclaro nombre y su busto, sencillo, modesto, no se alza en una avenida, ni en un parque»⁵⁶.

En el propio número de la revista reiteran más adelante la *Invitación* «a cuantos saben de las virtudes ciudadanas del doctor Domingo Fernández Cubas y de su noble actuación de isleño y de cubano [...], a las colectividades cubanas y canarias que se consideren con la obligación moral de participar en este sencillo tributo, la asistencia de una comisión de su seno»⁵⁷.

En esa oportunidad también participa en el acto una comisión del Centro Canario de La Habana, que contribuyó a concebir y fundar⁵⁸.

Posteriormente, en varias ocasiones la filosa pluma de Luis Felipe Gómez Wangüemert recuerda con gran admiración y respeto la obra de Fernández Cubas ⁵⁹.

En 1968, con motivo de la conmemoración del centenario de la Guerra de los Diez años (1868-1878) el Consejo Científico del Ministerio de Salud Pública da a conocer un amplio índice de médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes ⁶⁰, que se vincularon con la contienda e incluyen al doctor Domingo Fernández Cubas como elemental reconocimiento a su digna postura en los acontecimientos de 1871.

Al cumplirse el centenario del fusilamiento de los estudiantes de medicina en 1971 es publicada la referida monografía del doctor Luis Felipe Le Roy y Gálvez, quien nuevamente rememora todo el esfuerzo realizado por Fermín Valdés Domínguez, no sólo para demostrar la inocencia de sus condiscípulos, sino también la honradez y valentía de su maestro.

El estudio monográfico de la vida y la obra de Domingo Fernández Cubas constituye un nuevo reto para las investigaciones histórico-culturales canario-americanas sobre la significación particular de determinadas figuras que, sin perder los contactos con su lugar de origen, dejaron una semilla del otro lado del Atlántico cuyos frutos trascienden hasta nuestros días.





BIBLIOGRAFÍA

- Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, tomo X, La Habana, 1873-1874; tomo XXVI, La Habana, 1889; tomo XXX, La Habana, 1893; tomo XXXI, La Habana, 1894; tomo XXXII, La Habana, 1896.
- BARNET, Enrique B.: «Elogio del doctor Domingo Fernández Cubas», en *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. XLIV, La Habana, junio de 1907.
- Colectivo de autores: «El fusilamiento de los estudiantes de medicina», en *Historia de Cuba*, t. I, Editora Pedagógica, La Habana, 1966.
- DÍAZ PADILLA, Gloria: «La Gomera y Cuba en la segunda mitad del s. XIX a partir de las cartas de los emigrantes», en *Memorias del VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Primera Parte, t. I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1987.
- «El doctor Fernández Cubas», en rev. *El Guanche*, año I, n.º 10, La Habana, 30 de junio de 1924.
- «En la tumba del doctor Cubas», en rev. *El Guanche*, año I, n.º 11, La Habana, 15 de agosto de 1924.
- ESTÉVANEZ MURPHY, Nicolás: *Fragments de mis memorias*, 2.ª edición, Madrid, 1903.
- FERNÁNDEZ, David W.: *Diccionario biográfico canario-americano*. Gráficas Tenerife, S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- GUANCHE PÉREZ, Jesús: «Antecedentes: La Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877-1891)», en *Procesos etnoculturales de Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.
- «Imagen diversa del canario en Cuba a partir de los grabados del siglo XIX», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. II, Las Palmas, 1993.

- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Litografía Graficán, S.A., Las Palmas, 1981.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio [comp.]: *Dos diarios de viaje del siglo XIX (Canarias-Cuba)*, Litografía A. Romero, S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1986.
- [IBARRA, Jorge]: «El asesinato de los estudiantes de medicina», en *Historia de Cuba*. 3.^a edición, Dirección Política de las FAR, La Habana, 1971.
- «Invitación», en rev. *El Guanche*, año I, n.º 10, La Habana, 30 de julio de 1924.
- LE ROY Y GÁLVEZ, Luis Felipe: *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- PAZ, Manuel de: *Wangüemert y Cuba*, 2 t. Colección Taller de Historia, vols. 6 y 7, Litografía Romero, S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1991 (t. I), 1992 (t. II).
- PERAZA SARAUSA, Fermín: *Diccionario biográfico cubano*, t. X, Ed. Anuario Biográfico Cubano, La Habana, 1959.
- PÉREZ CABRERA, José M.: «Fusilamiento de los estudiantes. Fracaso y relevo de Valmaseda», en *Historia de la nación cubana*, t. V, La Habana.
- PÉREZ CARRIÓN, José A.: «La inmigración en general. VI», en *Revista de las Canarias*, año I, n.º 19, La Habana, 19 de marzo de 1891.
- PINO SANTOS, Oscar: *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*. editora Universitaria, La Habana, 1964.
- PORTUONDO, Fernando: «El asesinato de los estudiantes de medicina», en *Historia de Cuba, 1492-1898*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
- RIVERO DE LA CALLE, Manuel [comp.]: *Actas. Sociedad Antropológica de la isla de Cuba*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1966.
- RODRÍGUEZ EXPÓSITO, César: «Fernández Cubas, Domingo», en *Índice de médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes en la Guerra de los Diez Años*, t. 40, Publicaciones del Consejo Científico, Ministerio de Salud Pública, La Habana, 1968.
- SIMPSON, Renate: *La educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- VALDÉS DOMÍNGUEZ, Fermín: *27 de noviembre de 1871*. 6.^a edición, Imprenta y papelería de Rambla y Bouza, La Habana, 1909.
- WEISS, Joaquín E.: *La arquitectura colonial cubana (siglos XVI/XVII)*, t. I, Editorial arte y Literatura, La Habana, 1972.
- *La arquitectura colonial cubana (siglo XVIII)*, t. II, editorial Arte y Literatura, La Habana, 1979.





NOTAS

1. En este último caso vale resaltar el *Diccionario Biográfico Canario-Americano* de David W. Fernández (Santa Cruz de Tenerife, 1989) y la monografía en dos volúmenes *Wangüemert y Cuba* del doctor Manuel de Paz Sánchez, Santa Cruz de Tenerife, 1991 (t. I) y 1992 (t. II).
2. Recientemente, con el apoyo de la Casa de Colón en Las Palmas de Gran Canaria, pude concluir junto con la Lic. Gertrudis Campos Mitjans otra monografía sobre la etapa del pintor canario Valentín Sanz Carta. Véase *Valentín Sanz Carta en Cuba: un itinerario vital*.
3. Véase una parte importante del árbol genealógico de esta familia en: DÍAZ PADILLA, Gloria: «La Gomera y Cuba en la segunda mitad del s. XIX a partir de las cartas de los emigrantes», en *Memorias del VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Primera Parte, t. I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1987, pp. 239-240.
4. Constituye el primero de los hospitales construidos en Cuba y fue instalado en una pequeña parcela de terreno que existía en la esquina sureste de las calles Obispo y Mercaderes, frente al también demolido Convento de Santo Domingo. Véase WEISS, J., *op. cit.*, p. 139.
5. Este viejo hospital edificado a mediados del siglo XVI se mantuvo administrado por la congregación de los Juaninos hasta 1797 en que suprimida la orden se nombra un administrador civil. En 1879, con la presencia de otros hospitales más modernos y mejor equipados, fue demolido y en la manzana que ocupaba se creó una plaza o parque conocido primero por el mismo nombre y posteriormente por el de Cervantes, debido a la estatua erigida al insigne castellano. Véase WEISS, J., *op. cit.*, t. I, pp. 139-141.
6. Véanse entre otros por orden cronológico: PÉREZ CABRERA, José M.: «Fusilamiento de los estudiantes. Fracaso y relevo de Valmaseda», en *Historia de la nación cubana*, t. V, La Habana, 1952, pp. 139-152; [Colectivo de autores]: «El fusilamiento de los estudiantes de medicina», en *Historia de Cuba*, t. I, La Habana, 1966, pp. 197-198; [IBARRA, Jorge]: «El asesinato de los estudiantes de medicina», en *Historia de Cuba*, 3.^a edición, la Habana, 1971, pp. 220-221 y PORTUONDO, Fernando: «El

asesinato de los estudiantes de medicina», en *Historia de Cuba, 1492-1898*, La Habana, 1975, pp. 444-445.

7. Véase PINO-SANTOS, Oscar: *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*, 2.ª edición, La Habana, 1964.

8. Véase CÉSAR RODRÍGUEZ, Expósito: «Fernández Cubas, Domingo», en *Índice de médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes en la Guerra de los Diez Años*, la Habana, 1968, pp. 223-224.

9. Natural de Santa Cruz de Tenerife.

10. Sito en la calle O'Reilly esquina a San Ignacio; es decir, a más de media hora de camino.

11. Ángel laborde, Anacleto Bermúdez, José de Marcos Medina y Juan Pascual Rodríguez, cuatro de los posteriormente fusilados.

12. Alonso Álvarez de la Campa, también fusilado.

13. Este periodista asturiano y propietario-director del diario integrista *La Voz de Cuba* había sido muerto a tiros en Cayo Hueso por un patriota cubano. Ese hecho fue ampliamente utilizado por la propaganda política para actividades antisurreccionales y manejado abiertamente por el Cuerpo de Voluntarios.

14. La investigación más exhaustiva sobre este hecho es la realizada por el doctor LE ROY Y GÁLVEZ, Luis Felipe: *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes*, la Habana, 1971, p. 112.

15. Se trata del testimonio del doctor FRANCISCO PLÁ, Eduardo, *Ibidem*, p. 117.

16. Estuvieron exentos sólo tres alumnos que no habían venido a clase y un sanitario militar español que asistía como oyente.

17. Junto con los cinco anteriormente referidos los otros tres fueron escogidos al azar mediante sorteo; les correspondió a Eladio González y Toledo, Carlos de la Torre y Madrigal; y el otro de ellos, Carlos Verdugo y Martínez, se encontraba el día de los hechos con sus padres en Matanzas.

18. En 1892 todavía se encontraban en la Capitanía General de La Habana los papeles de la causa contra los estudiantes de medicina, según había constancia en el Archivo Nacional de Cuba. En 1898 tras la retirada del Gobierno Español de Cuba son trasladados a la Península Ibérica múltiples documentos de los años 1868-1883, junto con numerosos legajos sustraídos del Archivo General. En 1970 el doctor Luis Felipe le Roy y Gálvez hizo gestiones infructuosas para localizar el documento en el Archivo General Militar de Segovia y nuevamente en 1993 volví a insistir con el objetivo de conocer la declaración de Fernández Cubas, pero sin éxito. Véase el Documento n.º 1.

19. VALDÉS DOMÍNGUEZ, Fermín: *El 27 de noviembre de 1871*. 6.ª edición, La Habana, 1909, pp. 41-42.

20. *Ibidem*, pp. 260-261.

21. Véase ESTÉVANEZ MURPHY, Nicolás: «Capítulo XXXIV», en *Fragmentos de mis memorias*, 2.ª edición, Madrid, 1903, pp. 355-364.

22. VALDÉS DOMÍNGUEZ, Fermín, *op. cit.*, p. 261.

23. SIMPSON, Renate: *La educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*, La Habana, 1984, pp. 244-245.

24. BARNET, Enrique B., *op. cit.*, p. 141.

25. Véase HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio [comp]: *Dos diarios de viaje del siglo XIX (Canarias-Cuba)*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 56.

26. *Ibidem*, p. 59.

27. Las condiciones de higiene de los enfermos eran muy deficientes, ya que este pequeño hospital desde su construcción en 1681 había sufrido múltiples vicisitudes



para su terminación y funcionamiento. Véase WEISS, Joaquín E.: «El hospital de San Lázaro», en *La arquitectura colonial cubana*, t. II, La Habana, 1979, pp. 93-95.

28. BARNET, Enrique B.: «Elogio del Dr. Domingo Fernández Cubas», en *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. XLIV, La Habana, junio de 1907, p. 139.

29. Véase HERNÁNDEZ GARCÍA, JULIO: *La emigración de las islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas, 1981, p. 466.

30. Véase DÍAZ PADILLA, Gloria, *op. cit.*, p. 235.

31. Me refiero a la Biblioteca Nacional José Martí y a la del Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba (antigua Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País).

32. Véase *Revista de Las Canarias*, año I, n.º 7, La Habana, 19 de noviembre de 1890, p. 3.

33. PÉREZ CARRIÓN, José A.: «La inmigración en general, VI», en *Revista de las Canarias*, año I, n.º 19, La Habana, 19 de marzo de 1891, pp. 2-3.

34. «Nueva reforma de la Asociación Canaria», en *Revista de Las Canarias*, año I, n.º 22, La Habana, 19 de abril de 1891, p. 2.

35. Véase *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. X, La Habana, abril de 1874, pp. 379-380.

36. Publicado en los *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. XXVI, La Habana, 1889, pp. 466-474.

37. «Contestación al discurso del doctor D. F. Cubas», en *op. cit.*, p. 479.

38. Véase *op. cit.*, t. XXX, La Habana, 1893.

39. Véase *op. cit.*, t. XXXI, La Habana, 1894.

40. Véase *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. XXX, La Habana, 1893, p. 15.

41. Véase *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. XXX, La Habana, 1893, p. 331.

42. *Ibidem*, p. 331.

43. Véase GUANCHE PÉREZ, Jesús: «La imagen diversa del canario en Cuba a través de los grabados del siglo XIX», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. II, las Palmas, 1993.

44. Véase *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, t. XXX, La Habana, 1893, pp. 103-105.

45. Véase *op. cit.*, t. XXXII, La Habana, 1895.

46. BARNET, Enrique B., *op. cit.*, pp. 138-139.

47. Véase GUANCHE, Jesús: «Antecedentes: La Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877-1891)», en *Procesos etnoculturales de Cuba*, La Habana, 1983, pp. 454-456.

48. Véase RIVERO DE LA CALLE, Manuel: «Prólogo», en *Actas. Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, La Habana, 1966, p. IX.

49. Véase *Acta* n.º 4, 4 de septiembre de 1877, folio 16, *op. cit.*, p. 18.

50. *Op. cit.*, p. 31.

51. Según consta en el acta de defunción (Documento n.º 2), falleció a los setenta y dos años víctima de la arterioesclerosis.

52. VALDÉS DOMÍNGUEZ, Fermín, *op. cit.*, p. 260.

53. *Ibidem*, p. 261.

54. PAZ, Manuel de: *Wangüemert y Cuba*, t. II, p. 40.

55. «El doctor Fernández Cubas», en rev. *El Guanche*, año I, n.º 10, La Habana, 30 de julio de 1924, p. 8.



56. *Ibidem*, p. 8.
57. *Ibidem*, p. 9.
58. Véase «En la tumba del doctor Cubas», en rev. *El Guancho*, año I, n.º 11, La Habana, 15 de agosto de 1924, p. 7.
59. Véanse «El día de duelo de la Asociación Canaria de La Habana. Honrando la memoria del doctor Fernández Cubas», en *Tierra Canaria*, La Habana, julio de 1930, pp. 14-15 y 17; «El 60 Aniversario», en *El Tiempo*, 4 de abril de 1933. [PAZ, Manuel de, *op. cit.*, t. I, pp. 23 y 97].
60. Véase RODRÍGUEZ EXPÓSITO, César, *op. cit.*, pp. 223-224.

